

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAS - ICA

Nomenclatura : AS-SM-13-2024-CS-MDS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCION DE LA OBRA: ¿CREACION DE PARQUE EN EL CENTRO POBLADO SANTA CRUZ DE VILLACURI DEL DISTRITO DE SALAS - PROVINCIA DE ICA - DEPARTAMENTO DE ICA¿, CON CUI N°2459021

Ruc/código :	20608301853	Fecha de envío :	08/05/2024
Nombre o Razón social :	SURCO CONSTRUCTORA S.A.C.	Hora de envío :	13:28:13

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

DADO SU SIMILITUD COMO LO ESTABLECE LAS BASES ESTANDARIZADAS DEBE CONSIDERARSE A LAS EXISTENTES: PLAZUELAS Y/O BOULEVAR Y/O SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** B **Literal:** - **Página:** 31

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

DIRECTIVA 001-2019-OSCE/CD

Análisis respecto de la consulta u observación:

A fin de lograr una mayor concurrencia de postores, SE ACOGE LA OBSERVACION por lo que se incorporará a la definición de obras similares PLAZUELAS Y/O BOULEVAR Y/O SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAS - ICA
Nomenclatura : AS-SM-13-2024-CS-MDS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : EJECUCION DE LA OBRA: ¿CREACION DE PARQUE EN EL CENTRO POBLADO SANTA CRUZ DE VILLACURI DEL DISTRITO DE SALAS - PROVINCIA DE ICA - DEPARTAMENTO DE ICA¿, CON CUI N°2459021

Ruc/código :	20609348594	Fecha de envío :	09/05/2024
Nombre o Razón social :	ABM INGENIERIA & CONSTRUCCION S.R.L.	Hora de envío :	20:44:57

Observación: Nro. 2

Consulta/Observación:

APELANDO AL PRINCIPIO DE LIBRE PARTICIPACION Y CONCURRENCIA, TRATO IGUALITARIO E IMPARCIALIDAD ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 2 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO, SE SOLICITA AL COMITE DE SELECCION U ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, AMPLIAR LA EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD A: CREACION Y/O MEJORAMIENTO Y/O AMPLIACION Y/O CONSTRUCCION DE SERVICIOS RECREATIVOS Y/O DEPORTIVOS Y/O PARQUE Y/O LOSA DEPORTIVA. TENIENDO EN CONSIDERACION QUE EL OBJETO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA ES LA CREACION DE PARQUE EN EL CENTRO POBLADO SANTA CRUZ DE VILLACURI DEL DISTRITO DE SALAS - PROVINCIA DE ICA - DEPARTAMENTO DE ICA.

ADEMAS, TAL Y COMO ESTA PLANTEADO EN LOS TDR LA EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD, RESULTA MUY AMBIGUO, POR ELLO SE SOLICITA AMPLIAR A PARQUE Y/O LOSA DEPORTIVA. LO CUAL SE AJUSTA COMO SIMILAR AL OBJETO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** CAP III **Literal:** B **Página:** 31

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ARTICULO 2 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO.

Análisis respecto de la consulta u observación:

A fin de lograr una mayor concurrencia de postores, SE ACOGE EN PARTE LA OBSERVACION solo en el extremo de incorporar a la definición de obras similares los términos construcción de obras de Parque y/o Loza Deportiva; ya que los demás términos ya se encuentran en la definición de similares.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAS - ICA
Nomenclatura : AS-SM-13-2024-CS-MDS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : EJECUCION DE LA OBRA: ¿CREACION DE PARQUE EN EL CENTRO POBLADO SANTA CRUZ DE VILLACURI DEL DISTRITO DE SALAS - PROVINCIA DE ICA - DEPARTAMENTO DE ICA¿, CON CUI N°2459021

Ruc/código :	20609348594	Fecha de envío :	09/05/2024
Nombre o Razón social :	ABM INGENIERIA & CONSTRUCCION S.R.L.	Hora de envío :	20:44:57

Observación: Nro. 3

Consulta/Observación:

SE SOLICITA AL COMITE DE SELECCION U ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, AMPLIAR LA EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE, EN LO CONCERNIENTE AL RESIDENTE DE OBRA: Experiencia mínima de Veinticuatro (24) meses en el cargo desempeñado (computada desde la fecha de la colegiatura) como Gerente, Director, Jefe, Residente, Supervisor, Inspector, Ingeniero Coordinador, Administrador de Contrato o la combinación, de estos de obra, en la ejecución, inspección o supervisión de obras similares Y/O EDIFICACIONES EN GENERAL.

TODA VEZ QUE LA OBRA A CONVOCAR, TIENNE COMPONENTES COMO SON: PORTICO DE CONCRETO Y ANFITEATRO DE CONCRETO, QUE SON OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE EDIFICACIONES. DE ESTA MANERA SE ESTARIA PROPICIANDO LA LIBRE PARTICIPACION Y CONCURRENCIA DE LOS DISTINTOS POSTORES.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** CAP III **Literal:** A.3 **Página:** 31

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ARTICULO 2 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO.

Análisis respecto de la consulta u observación:

Dada la importancia de la labor del Residente y la envergadura de la obra, se requiere un profesional con basta experiencia en obras similares y dado que EDIFICACIONES EN GENERAL es un termino muy amplio que no asegura contar con profesionales en el objeto de contratación, por lo que NO SE ACOGE la observación.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAS - ICA
Nomenclatura : AS-SM-13-2024-CS-MDS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : EJECUCION DE LA OBRA: ¿CREACION DE PARQUE EN EL CENTRO POBLADO SANTA CRUZ DE VILLACURI DEL DISTRITO DE SALAS - PROVINCIA DE ICA - DEPARTAMENTO DE ICA¿, CON CUI N°2459021

Ruc/código :	20609348594	Fecha de envío :	09/05/2024
Nombre o Razón social :	ABM INGENIERIA & CONSTRUCCION S.R.L.	Hora de envío :	20:44:57

Consulta: Nro. 4

Consulta/Observación:

SE SOLICITA AL COMITE DE SELECCION U ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, ACLARAR SI EXISTE ALGUNA RESTRICCION EN LOS PORCENTAJES (%) DE GASTOS GENERALES (FIJOS Y VARIABLES) Y LA UTILIDAD; O SI ESTOS PUEDEN SER PROPUESTOS A VOLUNTAD DEL POSTOR.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP II Literal: 2.2 **Página: 17**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se ACLARA que no existe alguna RESTRICCION EN LOS PORCENTAJES (%) DE GASTOS GENERALES (FIJOS Y VARIABLES) Y LA UTILIDAD; ya que cada postor es libre de elaborar su oferta económica.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAS - ICA
Nomenclatura : AS-SM-13-2024-CS-MDS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : EJECUCION DE LA OBRA: ¿CREACION DE PARQUE EN EL CENTRO POBLADO SANTA CRUZ DE VILLACURI DEL DISTRITO DE SALAS - PROVINCIA DE ICA - DEPARTAMENTO DE ICA¿, CON CUI N°2459021

Ruc/código :	20604539286	Fecha de envío :	09/05/2024
Nombre o Razón social :	CORPORACION JAH LIDER S.A.C.	Hora de envío :	23:23:53

Observación: Nro. 5

Consulta/Observación:

Se observa en el expediente técnico publicado en la plataforma del SEACE, no se adjuntan cotizaciones, se solicita al comité adjunte las cotizaciones.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: expediente Literal: - Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se ACLARA que de la revisión del expediente técnico publicado en el SEACE se aprecia que en la sección 4 se encuentra publicado el PDF denominado ANEXOS el cual contiene las COTIZACIONES del expediente técnico.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAS - ICA
Nomenclatura : AS-SM-13-2024-CS-MDS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : EJECUCION DE LA OBRA: ¿CREACION DE PARQUE EN EL CENTRO POBLADO SANTA CRUZ DE VILLACURI DEL DISTRITO DE SALAS - PROVINCIA DE ICA - DEPARTAMENTO DE ICA¿, CON CUI N°2459021

Ruc/código :	20604539286	Fecha de envío :	09/05/2024
Nombre o Razón social :	CORPORACION JAH LIDER S.A.C.	Hora de envío :	23:23:53

Observación: Nro. 6

Consulta/Observación:

Se observa que los planos adjuntos no tienen buena resolución, no se aprecia se encuentra borroso, se solicita al comité adjuntar planos legible y en autocad a fin de que los postores puedan realizar el metrado correspondiente para poder formular su propuesta

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: expediente Literal: - Página: -
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se ACLARA que el comité de selección no cuenta con los planos en AUTOCAD. Sino con el expediente técnico escaneado en PDF el cual ha sido publicado en el SEACE. Se aprecia que los planos publicados se encuentran legibles.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAS - ICA
Nomenclatura : AS-SM-13-2024-CS-MDS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : EJECUCION DE LA OBRA: ¿CREACION DE PARQUE EN EL CENTRO POBLADO SANTA CRUZ DE VILLACURI DEL DISTRITO DE SALAS - PROVINCIA DE ICA - DEPARTAMENTO DE ICA¿, CON CUI N°2459021

Ruc/código :	20604539286	Fecha de envío :	09/05/2024
Nombre o Razón social :	CORPORACION JAH LIDER S.A.C.	Hora de envío :	23:23:53

Consulta: Nro. 7

Consulta/Observación:

Sobre el particular, de conformidad con el artículo 16 de la Ley y el Artículo 8 del Reglamento, así en cuanto a la definición de obras similares, debe tenerse presente que es responsabilidad de la Entidad establecer dicha definición, la cual se establece considerando que por obra similar es aquella de naturaleza semejante a la que se desea contratar, entendiéndose por semejante a aquello parecido y no igual, de manera que para su definición se deberá tener en cuenta aquellos trabajos parecidos o de naturaleza semejante a la que se convoca, por lo que solicitamos al comité, a QUE INCLUYAN, ADICIONEN, Y CONSIDEREN, Construcción y/o rehabilitación de infraestructuras recreativas, y/o plazas de arma, parques, servicios de recreación y/o esparcimiento y/o complejos deportivos, y/o losas deportivas, ya que se demostraría de manera general más no específica esto con la finalidad de promover y generar la mayor pluralidad de los postores, la libre competencia y mayor oportunidad en Procedimientos de selección, evitando la direccionalidad del proceso.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** - **Página:** -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Al haberse ampliado la definición de similares al absolver las observaciones 1 y 2, NO SE ACOGE la observación. Asimismo, no se acoge sobre complejos deportivos ya que son obras netamente deportivas de mayor envergadura, diferentes al objeto de contratación.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAS - ICA
Nomenclatura : AS-SM-13-2024-CS-MDS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : EJECUCION DE LA OBRA: ¿CREACION DE PARQUE EN EL CENTRO POBLADO SANTA CRUZ DE VILLACURI DEL DISTRITO DE SALAS - PROVINCIA DE ICA - DEPARTAMENTO DE ICA¿, CON CUI N°2459021

Ruc/código :	20604539286	Fecha de envío :	09/05/2024
Nombre o Razón social :	CORPORACION JAH LIDER S.A.C.	Hora de envío :	23:23:53

Consulta: Nro. 8

Consulta/Observación:

Se solicita al comite aclarar si para acreditar la inscripción en el registro de empresas promocionales para personas con discapacidad deberá adjuntarse algún documento o documentos adicionales a la respectiva constancia de inscripción de la empresa. En caso la respuesta sea positiva, sírvase enumerar detalladamente cuáles serán los documentos a adjuntar a la oferta.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: - Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara al postor que las consultas y observaciones deben estar referidas a las bases. De acuerdo al art. 72.1 del RLCE las consultas son solicitudes de aclaración u otros pedidos de cualquier extremo de las bases. Las observaciones son a las bases, de manera fundamentada, por supuestas vulneraciones a la normativa de contrataciones u otra normativa que tenga relación con el objeto de contratación. En el presente caso, el postor pretende que se le oriente a formular su oferta lo cual no es facultad del comité de selección, por el contrario, es exclusiva responsabilidad de cada postor la elaboración de la oferta.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAS - ICA
Nomenclatura : AS-SM-13-2024-CS-MDS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : EJECUCION DE LA OBRA: ¿CREACION DE PARQUE EN EL CENTRO POBLADO SANTA CRUZ DE VILLACURI DEL DISTRITO DE SALAS - PROVINCIA DE ICA - DEPARTAMENTO DE ICA¿, CON CUI N°2459021

Ruc/código :	20604539286	Fecha de envío :	09/05/2024
Nombre o Razón social :	CORPORACION JAH LIDER S.A.C.	Hora de envío :	23:23:53

Observación: Nro. 9

Consulta/Observación:

Se observa que el comite no ha registrado la informacion completa del expediente tecnico, lo cual es una causal de nulidad, se solicita se registre los planos de ubicacion e cantera y botadero, planos de estructura y detalles de las diversas partidas, memoria de calculo, a fin de que el postor tenga las condiciones necesarias para formular su propuesta

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: expediente Literal: - Página: -
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En aplicacion del principio de Transparencia y libertad de concurrencia, SE ADJUNTAN PLANOS DE UBICACIÓN DE CANTERA, PLANO DE UBICACIÓN Y LOCALIZACION, ESPECIFICACIONES TECNICAS, PLANO DE UBICACIÓN DE BOTADERO, Detalles de Mobiliario Urbanos y

Elementos del Proyecto:

Pergola, Jardinera, Bancas,

Luminaria Y Martillo, Anfiteatro, Patio de Juegos, Gimnasio Urbano Y PLANO DE ESTRUCTURAS DE PORTICO

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAS - ICA
Nomenclatura : AS-SM-13-2024-CS-MDS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : EJECUCION DE LA OBRA: ¿CREACION DE PARQUE EN EL CENTRO POBLADO SANTA CRUZ DE VILLACURI DEL DISTRITO DE SALAS - PROVINCIA DE ICA - DEPARTAMENTO DE ICA¿, CON CUI N°2459021

Ruc/código :	20604539286	Fecha de envío :	09/05/2024
Nombre o Razón social :	CORPORACION JAH LIDER S.A.C.	Hora de envío :	23:23:53

Observación: Nro. 10

Consulta/Observación:

Se observa que no se adjunta la factibilidad del concesionario electrico y factibilidad del servicio de agua, lo que generaria retraso en la culminacion de la obra, se solicita adjuntar las factibilidades.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** expediente **Literal:** - **Página:** -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se ACLARA que LOS SERVICIOS DE AGUA Y ENERGIA EXISTEN EN LA ACTUALIDAD, EN TODO CASO LA MUNICIPALIDAD TRAMITARA LOS PERMISOS SI ESTOS SE REQUIEREN.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAS - ICA
Nomenclatura : AS-SM-13-2024-CS-MDS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : EJECUCION DE LA OBRA: ¿CREACION DE PARQUE EN EL CENTRO POBLADO SANTA CRUZ DE VILLACURI DEL DISTRITO DE SALAS - PROVINCIA DE ICA - DEPARTAMENTO DE ICA¿, CON CUI N°2459021

Ruc/código :	20604539286	Fecha de envío :	09/05/2024
Nombre o Razón social :	CORPORACION JAH LIDER S.A.C.	Hora de envío :	23:23:53

Observación: Nro. 11

Consulta/Observación:

Se observa que el comite no ha registrado la informacion completa del expediente tecnico, se requiere planos de detalles del anfiteatro, bancas de concreto armado, jardineras, cubiertas, juegos, gimnasio, especificaciones tecnicas, detalle de puerta, de la estructura tensada, tabiqueria de drawall, el registro incompleto del expediente tecnico es causal de nulidad, se solicita al comite adjuntar en forma clara a fin de que los postores realicen sus propios metrados y presenen una oferta seria.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: expediente Literal: - Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En aplicación del principio de Transparencia y libertad de concurrencia, SE ADJUNTAN PLANOS DE UBICACIÓN DE CANTERA, PLANO DE UBICACIÓN Y LOCALIZACION, ESPECIFICACIONES TECNICAS, PLANO DE UBICACIÓN DE BOTADERO, Detalles de Mobiliario Urbanos y

Elementos del Proyecto:

Pérgola, Jardinera, Bancas,

Luminaria Y Martillo, Anfiteatro, Patio de Juegos, Gimnasio Urbano Y PLANO DE ESTRUCTURAS DE PORTICO

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAS - ICA
Nomenclatura : AS-SM-13-2024-CS-MDS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : EJECUCION DE LA OBRA: ¿CREACION DE PARQUE EN EL CENTRO POBLADO SANTA CRUZ DE VILLACURI DEL DISTRITO DE SALAS - PROVINCIA DE ICA - DEPARTAMENTO DE ICA¿, CON CUI N°2459021

Ruc/código :	20604539286	Fecha de envío :	09/05/2024
Nombre o Razón social :	CORPORACION JAH LIDER S.A.C.	Hora de envío :	23:23:53

Observación: Nro. 12

Consulta/Observación:

se observa que el camion imprimador no tiene incidencia en el presupuesto, por lo tanto no requiere que en el analisis de costo unitario, se considere como una necesidad de un camion imprimador lo que encarece la obra por su incidencia y es un perjuicio al estado, se solicita suprimir de la lista del equipamiento.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: expediente Literal: - Página: -
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En aplicación del Principio de Transparencia, SE ACOGE la observación, por lo que el equipamiento CAMION IMPRIMADOR DE 1800 GL sera suprimido de los términos de referencia.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:
null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAS - ICA
Nomenclatura : AS-SM-13-2024-CS-MDS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : EJECUCION DE LA OBRA: ¿CREACION DE PARQUE EN EL CENTRO POBLADO SANTA CRUZ DE VILLACURI DEL DISTRITO DE SALAS - PROVINCIA DE ICA - DEPARTAMENTO DE ICA¿, CON CUI N°2459021

Ruc/código : 20604539286	Fecha de envío : 09/05/2024
Nombre o Razón social : CORPORACION JAH LIDER S.A.C.	Hora de envío : 23:23:53

Observación: Nro. 13

Consulta/Observación:

se observa que la caseta prefabricada para oficina, guardiania y almacen debe ser considerado la unidad de medida por mes, por el tiempo que dure la obra y no por m2.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** expediente **Literal:** - **Página:** -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se ACLARA que la UNIDAD ES M2, SE DEBE CONSTRUIR LA CASETA AL INICIO DE LA OBRA LA CUAL DEBE ESTAR HASTA FINALIZAR LA MISMA.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null